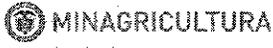


| | | |
|---|--|--|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

**INFORME DE EVALUACION CAJA MENOR GASTOS GENERALES
VIGENCIA 2017 GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MADR**

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la ley 87 de 1993, realiza funciones de evaluación y verificación que generan mejoramiento continuo en la Entidad, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

En consecuencia se realizó evaluación, seguimiento y arqueo a la Caja Menor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, en cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en el MADR, para el control y administración de la Caja Menor de Gastos Generales vigencia 2017, proceso a cargo de la Subdirección Administrativa - Grupos de Servicios Administrativos, para el manejo y atención de las erogaciones urgentes e imprevisibles.

Lo anterior en procura del mejoramiento continuo de la Entidad mediante la detención y prevención de los potenciales riesgos que impidan lograr las metas y objetivos institucionales.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Arts. 122, 209 y 269), en donde se determinan las obligaciones de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011.
- Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, mediante la cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos. (Sección 1701).
- Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012. Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores MHCP.
- Resolución 000014 de 20 enero de 2017 del MADR; constitución Caja Menor Gastos Generales del MADR vigencia fiscal 2017.



| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

- Resolución 0532 de 31 diciembre de 2014 del MADR; delegar la Secretaria General del Ministerio, la función de constitución y legalización de reembolsos de la caja menor.
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público que reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.
- Ley 18 de 2016, Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017. (Sección 1701).

OBJETIVO

La Oficina de Control Interno tiene por objeto realizar evaluación y seguimiento al cumplimiento de normas y procedimientos del MHCP y las normas y controles establecidos en el MADR para el funcionamiento, manejo y ejecución de la Caja Menor de Gastos Generales Grupo de Servicios Administrativos del MADR y sobre su constitución, funcionamiento y registro de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF conforme a los dispuesto por las normas y procedimientos establecidos.

MUESTRA Y ALCANCE

Se realizó el arqueo a los valores en efectivo y a los títulos o documentos (chequera) a cargo del cuentadante; igualmente se verificaron los comprobantes de egreso, movimientos de bancos y el extracto para determinar el saldo en bancos. Para este arqueo de Caja Menor, se verificaron los movimientos durante el mes marzo de 2017, fecha en la cual se reportó el último movimiento de bancos en SIIF II Nación. Se revisó el archivo de la carpeta que reposa en el Grupo de Servicios Administrativos de la Subdirección Administrativa del Ministerio; contentivas de los documentos soportes de los últimos movimientos realizados de la ejecución de caja menor SIIF MADR a esa fecha de corte.

METODOLOGIA EMPLEADA

1. Visita al área y entrevista con el responsable de la Caja Menor Gastos Generales – Gr. Servicios Administrativos del MADR.
2. Diligenciamiento y aplicación del formato de arqueo de fondos de Caja Menor Gastos Generales.
3. Revisión del Libro Movimiento ejecución de caja menor (Reportes SIIF MADR) y conciliaciones bancarias, y otros documentos soporte.

Handwritten signature

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

4. Verificación de soportes a través de cálculos aritméticos, revisión de firmas y demás requisitos legales.
5. Aplicación de técnicas de auditoría de general aceptación como: la observación, comparación, indagación, verificación y entrevistas a funcionarios involucrados en el proceso.
6. Revisión de aplicación de los procedimientos y formatos internos SIG para el manejo de la Caja Menor Gastos Generales – MADR y recopilación de los papeles de trabajo como soporte del informe.
7. Elaboración de informe final con su respectiva metodología de auditoría.

EVALUACIÓN

1. Evaluar cumplimiento de las normas aplicadas para la ejecución y manejo de la Caja Menor Gastos Generales. Servicios Administrativos del MADR.

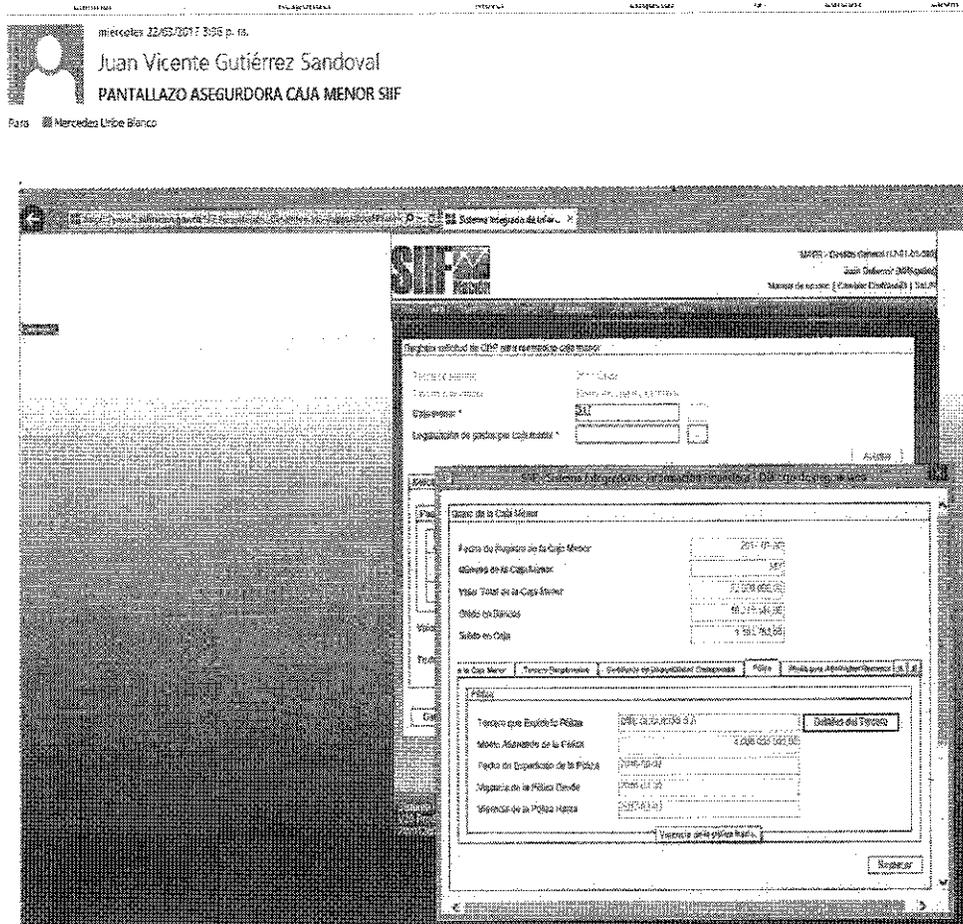
El área evaluada está aplicando la normatividad externa expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuanto al reglamento para la constitución y funcionamiento de las cajas menores. Decreto 2768 del 28 del 2012 Constitución y funcionamiento de Cajas Menores MHCP.

El área aplica la Resolución 000014 del 20 Enero de 2017 del MADR; por la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal 2017, por valor de \$22'000.000.00 para el manejo y atención de las erogaciones por concepto de Gastos Generales la cual funcionará en la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos. Los dineros se manejan a través de la cuenta corriente No 018-17154-6 de Davivienda, bajo la responsabilidad de un funcionario del grupo, como cuentadante y administrador de estos recursos, debidamente afianzado con póliza de Responsabilidad Civil Servidores públicos No. 000706533645 expedida el 2 de septiembre 20-2015, con una vigencia desde 2016-04-30 hasta **2017-03-03** por la Compañía QBE Seguros S.A.

Se Observó que a la fecha de la Auditoria (día 23 de marzo de 2017), la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 000706533645 expedida Compañía de Seguros QBE Ltda; se encontro vencida: Esta póliza se solicitó al Grupo de Servicios Administrativos para corroborar su fecha de vencimiento; Así mismo, al verificar en el Sistema de Integrado de Información Financiera – SIIF en el Grupo de Presupuesto se confirmó su vencimiento. (Anexo correo Grupo Presupuesto del Pantallazo de la Aseguradora).

[Handwritten signature]

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |



Además se solicitó la póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros con número 706532869 expedida Compañía de Seguros QBE Ltda., la cual no se evidenció en medio físico y también se encuentra vencida.

Se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3117 del 17 de enero de 2017 (Ver anexo), los dineros que se entreguen para el funcionamiento de Caja Menor Gastos Generales, deberán ser utilizados para atender gastos que tengan el carácter de urgentes e imprescindibles, que estén identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación, hasta el límite de la apropiación para cada rubro presupuestal de acuerdo con el siguiente detalle:

Handwritten signature or initials.

| | | |
|---|--|--|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MI-Jgutter Juan Vicente Gutiérrez Sandoval
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-01-01-000 MADR - Gestión General
 Fecha y Hora Sistema: 2017-01-17-8:25 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

| | | | | | | | | | |
|------------------------|---------------|--------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------|------|
| Número: | 3117 | Fecha Registro: | 2017-01-17 | Unidad / Subunidad Ejecutora: | 17-01-01-000 MADR - Gestión General | | | | |
| Vigencia Presupuestal: | Anual | Estado: | General | Tipo: | Gasto | Uso Caja Menor | Asatura de Caja Menor | | |
| Valor Inicial: | 22.000.000,00 | Valor Total Operaciones: | 0,00 | Valor Actual: | 22.000.000,00 | Saldo a Comprometer: | 22.000.000,00 | V/c Bloqueado | 0,00 |

Se expidió el CDP 3117 del 17 de enero de 2017, para amparar los gastos generales de acuerdo al Presupuesto General de la Nación, en los siguientes rubros:

Unidad Ejecutora 1701- Gestión General 01 – Cuenta 2 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

| CONCEPTO | VALOR |
|---|------------------------|
| Productos de Cafetería y Restaurante | \$15.000.000,00 |
| Correo | \$1.200.000,00 |
| Transporte | \$1.200.000,00 |
| Papelería, útiles Escritorio y Oficina | \$1.200.000,00 |
| Otros Materiales y Suministros | \$500.000,00 |
| Otros Impuestos | \$500.000,00 |
| Otros Gastos por Impresos y Publicaciones | \$700.000,00 |
| Gastos Imprevistos Bienes | \$500.000,00 |
| Gastos Imprevistos Servicios | \$500.000,00 |
| Notariado | \$700.000,00 |
| TOTAL | \$22.000.000,00 |

MG
 Jgutter

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

2. Realizar el arqueo a la Caja Menor Gastos Generales y verificar los controles establecidos.

El día 22 de marzo de 2017, se procedió a realizar el arqueo de la caja menor de Gastos Generales; una vez revisados los documentos (comprobantes de egreso, CDP, formatos reembolso, facturas y trámite de cuenta, entre otros), que soportan y respaldan los movimientos de la caja menor de gastos generales y cotejados contra los registros de los libros SIIF de ejecución de caja menor, las conciliaciones y el saldo bancario, a esta misma fecha. Se comprobó al realizar el arqueo del efectivo, la sumatoria de estos valores y compararlo con el monto total autorizado, un cuadro definitivo, el cual arrojó una **diferencia**, de **\$9.108** pesos que corresponde deducciones de Caja Menor por Retención de Industria y Comercio "ICA" servicios de restaurante. (Ver Anexo No. 1 - Resultados Arqueo de Fondos Caja Menor Gastos Generales).

Handwritten signature

| ANEXO 1 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL OFICINA DE CONTROL INTERNO ARQUEO DE FONDOS CAJA MENOR GASTOS GENERALES VIGENCIA 2107 | | | |
|---|--|-------------------------|----------------------|
| Ciudad y Fecha: | Bogotá; Marzo 22 de 2016 | | |
| Dependencia: | GRUPO DE SERVICIOS ADITIVOS - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | | |
| Funcionario Responsable: | JOVANY FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ | | |
| Cargo: | PLANTA GLOBAL - Profesional Especializado-código grado 13 | | |
| Cédula No: de Manejo Para Entidades Oficiales | No. 000706533645 | FECHA INICIO: | 30-04-2016 |
| Vencimiento: | FECHA FIN: 31-03-2017 NOMBRE: QBE SEGUROS S.A | | |
| Finalidad de la Caja: | GASTOS GENERALES | | |
| Cantidad de la Caja: | \$22.000.000 | | |
| Quién Autoriza los Gastos: | ALEJANDRA PAEZ OSORIO - ORDENADORA DEL GASTO- SECRETARIA GENERAL | | |
| Cuenta Cta. No. 018-17154-6 | Banco: DAVIVIENDA | Caja Menor Gtos Grales. | |
| Cheques en blanco: A la fecha de corte 22 - 03 - 2017 del No. | 62960-9 | al | 63031-7 |
| Cheques Girados: Utilizados (cheques) del No. | 62959-1 | al | |
| Cheques Anulados: () del No. | | al | |
| CONCILIACION | | | |
| Monto Autorizado (Resolución 000014 de Enero 20 de 2017) | 22.000.000,00 | | |
| Efectivo: 22 de Marzo de 2017 | | | 1.112.870,00 |
| Comprobantes de Egreso (CE) | | | |
| Reembolso No - Resolución en Trámite () | | | |
| Comprobante de Egreso SIF (Egresos Legalizados) () | | | 1.626.200,00 |
| Saldo en Banco (22- 03 - 2016) | | | 19.279.146,00 |
| (-) Cheques en proceso de canje () | | | |
| (-) Retenciones () | | | 9.108,00 |
| (-) Sobrante en monedas para cambio | | | |
| Sumas Iguales | 22.000.000,00 | | 22.009.108,00 |
| DENOMINACION DEL EFECTIVO | CANTIDAD | VALOR | |
| Billenes de \$50.000 | 21 | | 1.050.000,00 |
| Billenes de \$20.000 | 3 | | 60.000,00 |
| Billenes de \$10.000 | 0 | | 0,00 |
| Billenes de \$5.000 | 0 | | 0,00 |
| Billenes de \$2.000 | 0 | | 0,00 |
| Billenes de \$1.000 | 1 | | 1.000,00 |
| Monedas: \$1.000 (-); \$500 (2); \$200 (2); \$100 (4); \$50 (1) \$pesos; \$20 (1); \$10 (-); \$5 () Corresponde a \$ pesos | | | 1.870,00 |
| TOTAL | | | 1.112.870,00 |
| OBSERVACIONES: 7 En Trámite | | | |
| | TOTAL REEMBOLSO | RENTAS | VALOR NETO |
| Notariado \$57.000 | | | |
| Productos de Cafetería y Restaurante \$1.184.600 | | | |
| Correo \$61.000 | \$1.626.200,00 | \$ 0,00 | \$ 1.626.200,00 |
| Transporte \$323.800 | | | |
| Se observó: 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIF - CDP Número 3117 del 17-01-2016 por \$22.000.000 2. Resolución No. 000014 del 20 de enero de 2017 por la cual se constituye la Caja Menor de Gastos Generales para la vigencia fiscal 2017 con una asignación presupuestal de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS \$22.000.000 M/CTE 3. Formato F01-PR-GFI-02 solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal donde solicitan reembolso de la Caja Menor de Gastos del periodo comprendido entre el 21 de Febrero y el 20 de marzo de 2017 por valor de \$1.626.200 4. Póliza No. 000706533645 de Responsabilidad Civil Servidores Públicos de la Compañía de Seguros QBE Ltda, expedida 2016-08-02 (Desde 2016/04/30 hasta 2017/03/03) por valor de \$4.000.000.000, observando que se encuentra vencida a la fecha de la Auditoría, evidenciando pantallazo de la Aseguradora de Caja Menor SIF- Sistema de Integrado de Información Financiera de la vigencia de la póliza con corte a 22-03-2017 (correo 22-03-2017) La póliza de Incidencias y Riesgos Financieros con número 706532869 expedida Compañía de Seguros QBE Ltda, no se evidenció en medio físico, (correo 23 de marzo de 2017). 5. Registro de operaciones por el responsable de la caja en el SIF, (Reporte de Egresos SIF) 6. Comprobantes de Egresos SIF 7. Cheque girado número 62959-1 por valor de \$3.500.000 8. Acta de Caja menor por parte de la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad 9. Comunicación de fecha Enero 18 de 2017 del manejo de cuenta bancaria donde se determina dos firmas. 10. Saldo de la Cuenta bancaria con corte Marzo 22 de 2017, por valor de \$19.279.146. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, siendo las : <u>9:00 AM</u> del día <u>24</u> del mes <u>03</u> del año <u>2017</u> . Nota: Se deja constancia que los valores y demás documentos fueron devueltos en su totalidad a entera satisfacción del responsable. | | | |
| Firmas | | | |
| Funcionario Control Interno | Responsable Caja Menor Servicios Administrativos | | |
|  |  | | |
| MERCEDES URIBE BLANCO Nombres y Apellidos | JOVANY FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ Nombres y Apellidos | | |



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

3. Reembolso:

Se evidenció solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (F01-PR-GFI-02) de fecha 21 de marzo de 2017, para amparar los gastos correspondientes al 2º reembolso de la Caja Menor de Gastos Generales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, vigencia 2017 del periodo comprendido entre el 21 febrero y el 20 de marzo de 2017.

| CONCEPTO | VALOR |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Productos de Cafetería y Restaurante | \$1.184.600,00 |
| Correo | \$61.000,00 |
| Transporte | \$323.600,00 |
| Notariado | \$57.000,00 |
| TOTAL | \$1.626.200,00 |

| RELACIÓN COMPROBANTES DE EGRESOS | |
|---|-----------------------|
| No. EGRESO | VALOR |
| 8217 | \$660.000,00 |
| 9917 | \$96.000,00 |
| 9617 | \$98.000,00 |
| 11317 | \$113.000,00 |
| 11517 | \$217.600,00 |
| 8317 | \$28.400,00 |
| 9317 | \$5.000,00 |
| 11417 | \$27.600,00 |
| 8417 | \$188.700,00 |
| 11217 | \$134.900,00 |
| 8117 | \$57.000,00 |
| TOTAL | \$1.626.200,00 |

Se revisaron los comprobantes (Egreso) de pago legalizados y registrados al aplicativo SIIF – Sistema Integrado Información Financiera, donde se evidenciaron comprobantes de pago; en uno de los cuales se descontó por Retención de Industria y Comercio “ICA” un valor total de \$9.108 con tarifa del 13,8 por mil; por concepto de servicios de restaurante, cafetería y otros.

Se realizaron pruebas aritméticas para determinar las bases y el cálculo de la retención (Retención en la fuente, Retención del IVA y Retención del ICA) en el último reembolso,

Mu
2017

| | | |
|---|--|--|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

comprobándose que los mismos se realizaron conforme a las normas y utilizando las bases y los porcentajes para cada gasto, así mismo, se estableció que estos guardan correspondencia con los rubros presupuestales y códigos contables

4. Verificación saldo disponible en la Cuenta Bancaria

De acuerdo a la información suministrada por el Banco Davivienda con fecha de corte marzo 22 de 2017, se evidenció un saldo disponible por valor \$19.279.146,00, según el siguiente reporte:

<https://portalempresas.davivienda.com/portalempresarial/consultas/...>




Buenos días: Señor(a) LUZ HELENA BERNAL CRUZ
NIT 8999990285 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DE DESARROLLO RURAL miércoles 22 de marzo de 2017 ✓

Saldo Cuenta Corriente - CM GASTOS GENERALES

| Saldo Cuenta Corriente | | |
|------------------------------------|-------------------------|--|
| Disponible en efectivo | \$ 19.279.146,00 | |
| Saldo canje | \$ 0,00 | |
| Saldo canje plaza | \$ 0,00 | |
| Saldo Total | \$ 19.279.146,00 | |
| Disponible sobregiro | \$ 0,00 | |
| Interés sobregiro causado | \$ 0,00 | |
| Días en sobregiro | 0 | |
| Saldo Congelado Por Embargo | \$ 0,00 | |
| Cupo Disponible Remesas Negociadas | \$ 0,00 | |
| Cupo Utilizado Remesas Negociadas | \$ 0,00 | |

| Fecha | Valor | No. Documento | Clase de movimiento | Oficina |
|------------|------------------|---------------|---------------------|---------|
| 15/03/2017 | \$ 779.146,00 | 00226419 | Nota Crédito | CENIT |
| 07/02/2017 | \$ 3.500.000,00 | 00629591 | Retiro Normal | BOGOTA |
| 03/02/2017 | \$ 22.000.000,00 | 00347439 | Nota Crédito | CENIT |

© 2017 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Se observó que el Ministerio cumple con la normatividad interna y externa, para el manejo y funcionamiento de la Caja Menor de Gastos Generales. Igualmente, se emplea el Procedimiento Caja Menor de Gastos Generales – **PR-ALI-03** Versión 5 y los siguientes formatos:

- F01-PR-ALI-03 – Formato anticipos caja menor
- F02-PR-ALI-03 – Formato solicitud de servicios caja menor
- F03-PR-ALI-03 – Comprobante de Egreso
- F04-PR-ALI-03 – Cuadro de ejecución caja menor SIIF
- F05-PR-GFI-07 – Formato certificación y trámite de cuenta
- F01-PR-GFI-02 - Formato Solicitud CDP
- Deducciones de Caja Menor SIIF.
- Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF.

Handwritten signature

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

Para el manejo de la Caja menor los responsables del área evaluada han implementado controles, entre ellos tenemos:

- Utilización de los Formatos del SIG para control de anticipos, solicitud de servicios, comprobantes de pago.
- Solicitud de CDP formato SIG y para legalizar reembolsos y validación con Resolución. (Reportes SIIF: Certificado de Disponibilidad Presupuestal; Compromiso Presupuestal).
- Se cuenta con caja de seguridad (caja fuerte con clave), para custodia de la chequera y caja de seguridad con llave para manejo del dinero en efectivo.
- Se realizó a la fecha de la auditoría un arqueo de Cajas Menores por la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad con fecha marzo 2 de 2017.
- Comunicación de Actualización de las firmas con radicado 20173120007151 con fecha enero 18 de 2017, determinando 2 firmas para la autorización para el manejo de la cuenta.
- Para el adecuado manejo de la caja menor se utiliza la cuenta corriente Banco Davivienda No. 018-17154-6 y se realiza el proceso mensual de conciliación Bancaria.
- Resolución 000014 de enero 20 de 2017.

ASPECTOS A MEJORAR.

Continuar con la aplicación de la normatividad expedida por el MHCP y el MADR, igualmente, cumplir con los procedimientos determinados en el SIG y mantener los controles.

| ASPECTOS A MEJORAR: | | | |
|---------------------|---------------------------------|---|---|
| ITEM | AM ¹ /O ² | SITUACIONES ENCONTRADAS | SUGERENCIAS ³ |
| | O | Se comprobó al realizar el arqueo del efectivo, la sumatoria de estos valores y compararlo con el monto total autorizado, | En los valores que queden pendientes por retención de ICA, se establezca la nota aclaratoria que estos corresponden a |

¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por o que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora* - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

[Handwritten signature]

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

| | | | |
|--|-----------|---|--|
| | | un cuadro definitivo, el cual arrojó una diferencia, de \$9.108 pesos que corresponde deducciones de Caja Menor por Retención de Industria y Comercio "ICA" servicios de restaurante. | deducciones por este concepto, para que el Arqueo no arroje diferencias. |
| | AM | Se Observó que a la fecha de la Auditoria (día 23 de marzo de 2017), las pólizas: de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 000706533645 y la de Infidelidad y Riesgos Financieros con No. 706532869, expedida por la Compañía de Seguros QBE Ltda.; se encuentran vencidas. | Las pólizas amparan al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ante cualquier riesgo y respaldan el manejo de los recursos de la caja menor, por tanto las mismas siempre estarán actualizadas; de esta manera se estará dando cumplimiento estricto a los aspectos normativos, que regulan esta materia. |

CONCLUSIÓN

Realizada la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las normas expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP y a los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento y manejo de la Caja Menor de Gastos Generales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, proceso a cargo de la Subdirección Administrativa - Grupos de Servicios Administrativos y previa revisión y análisis de la información y de los documentos aportados en el desarrollo de la auditoría por el área auditada, los cuales fueron revisados de manera selectiva; se observó que el área realiza las actividades encaminadas al cumplimiento de los procedimientos definidos en el SIG y en la normatividad vigente para este tema.

Sin embargo, es importante tener en cuenta lo aspectos a mejorar en pro de fortalecer los controles del proceso.

Proyecto: Mercedes Uribe Blanco 
Revisó: A. Marlenne Huertas López 
Fecha: Marzo 24 de 2017



